

178211



178211

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA REPONER LA CARGA EN LOS EXTINTORES DE INCENDIOS A BASE DE LIQUIDOS DE BAJO PUNTO DE EBULLICION", a favor de Don Ramón Puigmartí Bertrand, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Contra las considerables y reconocidas ventajas que caracterizan los modernos extintores de incendios que utilizan como elemento activo líquidos de bajo punto de ebullición y que tan buenos servicios prestan a los automovilistas y, en general, a cuantos manejan líquidos inflamables, es preciso reconocer los inconvenientes derivados de la dificultad de recargar tales extintores, una vez se ha agotado el líquido.

En efecto, la operación de recarga de éstos, debía confiarse hasta la fecha, como es sabido, a los talleres especializados y, en éstos, la irregularidad en las de-

mandas de recarga que con suma frecuencia provocan inesperadas aglomeraciones, redundan en demoras en el servicio y encarecen el costo.

15. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un sistema para la recarga de estos extintores, que resuelve satisfactoriamente esta cuestión y que permite dar a los usuarios, con un solo aparato, una mayor garantía de protección contra los incendios.

20. Siendo este sistema nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

25. Los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, dan una idea suficiente de las características del nuevo sistema.

Según el sistema ideado, se resuelven los extintores localizando en una pieza superior -1- roscada por -3-, a la boca del depósito -2-, junto con todos los elementos que son propios de la válvula de paso -4-, a saber, el tubo de salida -5- del líquido del depósito, la cámara -6- y el tubo o boquilla de escape -7-.

30.

Por lo tanto, cuando se termina la carga de bromuro de metilo u otro producto de bajo punto de ebullición, contenido en el depósito -2-, se desenrosca el cabezal -1- quedando el depósito abierto por la rosca -3-. Disponiendo, entonces, de una o más cargas completas de recambio, contenidas en unas ampollas o pipetas -8- de largo cuello especial -9- cuyo último tramo -12- de menor diámetro, está cerrado al fuego, y de un tubo de goma suplementario

35.

40.



45. -10-, a modo de vaina, se introduce este tubo -10- dentro de -2- a través de -3-; se rompe por -11- con los dedos, la extremidad -12- del cuello -9-, con lo que, instantáneamente, pasa la totalidad del líquido de -8- al interior de -2-, se retira el tubo -10-, se ajusta rápidamente el cabezal -1- y se rosca por -3-. Para evitar que la punta -12- caiga en el interior de -2- se puede situar enchufado en el extremo del tubo -10- un pequeño filtro o dedal -13- de tela metálica.

50. Operando con soltura, la pérdida por escape o disipación de carga, es mínima. El mismo usuario del extintor, puede efectuarla sin riesgo alguno, incluso inmediatamente después de un primer ataque para extinguir un determinado incendio, para renovarlo enseguida con una carga de refresco.

55. A los efectos legales de la patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del sistema ideado.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

60. 1.- Un sistema perfeccionado para reponer la carga de los extintores de incendios a base de líquidos de bajo punto de ebullición, caracterizado por el hecho de que se localizan en un cabezal roscado a la boca de la carga del depósito del líquido extintor, la válvula de cierre, el sostén del tubo de expulsión del líquido y el tubo de escape, con el fin de que, una vez agotada una carga de líquido, pueda retirarse cómoda y rápidamente



por un simple desenroscado, todo aquel conjunto. Para renovar la carga, basta introducir por la abertura del depósito, el cuello largo y delgado cuya extremidad es de menor diámetro, y cerrado al fuego, de una ampolla que contenga una carga completa de líquido, manteniendo, al efecto, este cuello enchufado dentro de un tubo de goma, a través del cual se rompe con los dedos la extremidad del cuello de la ampolla, con lo que se traspasa instantáneamente, por el interior del tubo de goma, todo el contenido de la ampolla del depósito y se monta y cierra de nuevo, rápidamente, por un solo roscado, el cabezal del extintor, con todos sus anexos debidamente montados.

2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que para evitar que la punta rota del cuello de la ampolla caiga en el interior del depósito, se proteja la boca inferior del tubo de goma con un filtro que puede ser una especie de dedal de tela metálica enchufado al expresado tubo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto, es:

3.- UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA REPONER LA CARGA DE LOS EXTINTORES DE INCENDIOS A BASE DE LIQUIDOS DE BAJO PUNTO DE EBULLICION.



Consta la presente memoria de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del dibujo unido a la misma.

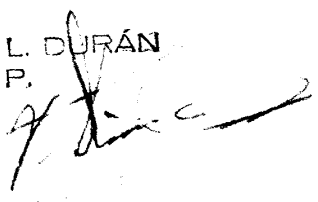
Barcelona a diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de

1702-1

Don Ramón Puigmartí Bertraná,

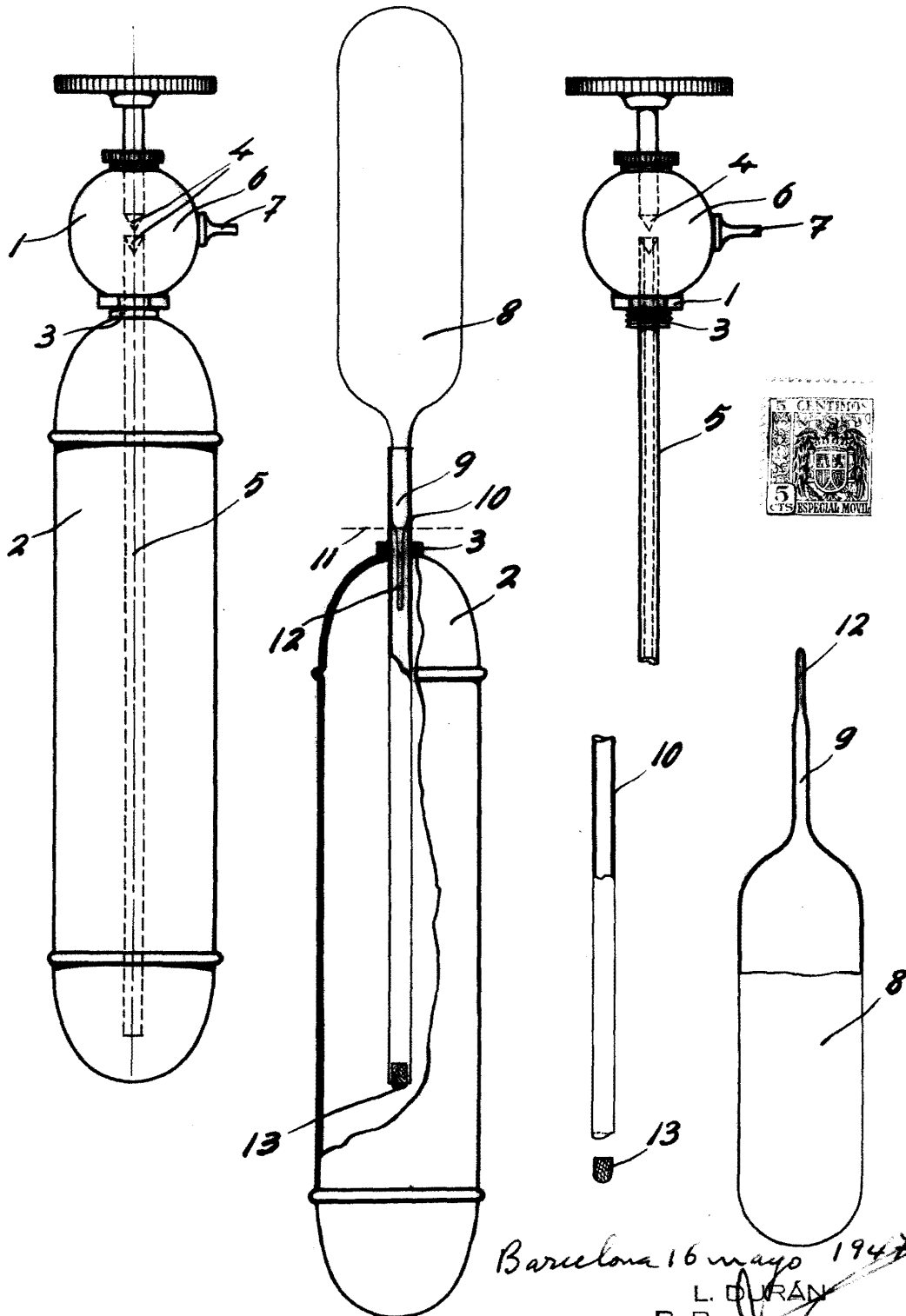
L. DURÁN
P. P.



D. Ramón Puigmartí Bertrand 178211

Hoja única

178211



Escala variable

Barcelona 16 mayo 1947

L. DURAN
P. P.